



Junta de Desarrollo Industrial

32° período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 1° de diciembre de 2006

Tema 2 del programa provisional

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en su 22° período de sesiones

(5 y 6 de septiembre de 2006)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-8	2
I. Asuntos de organización	9-10	3
II. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004-2005 (tema 3); Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (tema 5)	11-15	3
A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004-2005 (tema 3)	12-13	3
B. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (tema 5)	14-15	4
III. Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Movilización de recursos financieros (tema 6)	16-20	4
A. Situación financiera de la ONUDI (tema 4)	17-18	5
B. Movilización de recursos financieros (tema 6)	19-20	5
IV. Marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (tema 7)	21-22	6
V. Fecha del 23° período de sesiones (tema 8)	23	6
VI. Aprobación del informe (tema 9) y clausura del 22° período de sesiones	24-25	7
Anexo. Lista de documentos presentados en el 22° período de sesiones		8

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 22º período de sesiones en la sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, los días 5 y 6 de septiembre de 2006. Participaron en el período de sesiones los 27 miembros del Comité, a saber: Alemania, Argelia, Austria, Burkina Faso, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, México, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Sudáfrica, Suiza, Túnez y Turquía.
2. También asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 52 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Argentina, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Finlandia, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Jordania, Kenya, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, Mongolia, Namibia, Nigeria, Omán, Países Bajos, Paraguay, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República Dominicana, Rumania, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe.
3. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Comisión Europea, Comunidad del Coco de Asia y el Pacífico, Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de los Países Exportadores de Petróleo, Organización Mundial de la Salud y Unión Africana.
4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité, por aclamación, eligió Presidenta a la Sra. Kongit Sinegiorgis (Etiopía), Vicepresidentes al Sr. Tan Guoqiang (China), el Sr. Harry Belevan McBride (Perú) y la Sra. Creena Lavery (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y Relator al Sr. Zsolt Bunford (Hungría).
5. El programa aprobado por el Comité para su 22º período de sesiones figura en el documento PBC.22/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración preliminar que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas pertinentes.
6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 4 del Artículo 10 de la Constitución.
7. El informe contiene las conclusiones a que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en el período de sesiones en curso.
8. Las conclusiones del Comité que se presentan a continuación contienen recomendaciones para que la Junta adopte medidas en su 32º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema	Página
2006/2	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004/2005	4
2006/3	Situación financiera de la ONUDI	5
2006/4	Movilización de recursos financieros	5

I. Asuntos de organización

9. El 5 de septiembre el Comité examinó una propuesta de la Presidenta que tenía por objeto lograr la óptima utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2006/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con objeto de aprovechar en la medida de lo posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 22° período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

10. El Comité decidió organizar consultas officiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la dirección de esas consultas a la Presidenta Sra. Creena Lavery (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

II. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004-2005 (tema 3); Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (tema 5)

11. El Comité decidió examinar los temas 3 y 5 simultáneamente.

A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004-2005 (tema 3)

12. El 5 de septiembre el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 (PBC.22/3), el informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2004-2005 presentado por el Director General (PBC.22/4) y el *Informe Anual de la ONUDI, 2005* (incluidos el informe de ejecución del programa (PBC.22/2) y la lista de actividades de cooperación técnica (PBC.22/2/Add.1).

13. El 6 de septiembre, tras el examen de un proyecto de conclusión presentado por la Presidenta que llevaba el mismo título que el tema (PBC.22/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2006/2 Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2004-2005

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que adoptara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, recogido en el documento IDB.32/3-PBC.22/3, del informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2004-2005 (IDB.32/4-PBC.22/4) y del *Informe Anual de la ONUDI, 2005*, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2005 (IDB.31/2-PBC.22/2 y Add.1);

b) Reconoce la importancia de la contribución que el Auditor Externo realiza al mejoramiento de la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI mediante sus recomendaciones;

c) Expresa su agradecimiento al Auditor Externo por los servicios prestados;

d) Pide al Director General que siga aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y le informe al respecto en su 33° período de sesiones.”

B. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (tema 5)

14. El 5 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (PBC.22/5) y una nota de la Secretaría sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI (PBC.22/CRP.2).

15. El 6 de septiembre, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General y la Secretaría.

III. Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Movilización de recursos financieros (tema 6)

16. El Comité decidió examinar los temas 4 y 6 simultáneamente.

A. Situación financiera de la ONUDI (tema 4)

17. El 5 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.22/7), así como una nota de la Secretaría en que se actualiza la información relativa a la situación del pago de las cuotas (PBC.22/CRP.4).

18. El 6 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI, presentado por la Presidenta (PBC.22/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2006/3 Situación financiera de la ONUDI

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que adoptara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.32/7-PBC.22/7;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

B. Movilización de recursos financieros (tema 6)

19. El 5 de septiembre, el Comité examinó un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (PBC.22/6, información contenida en el *Informe Anual de la ONUDI, 2005* sobre los resultados en materia de financiación (PBC.22/2, capítulo V.C.) y un documento de sesión sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2005 (PBC.22/CRP.3).

20. El 6 de septiembre, tras examinar de un proyecto de conclusión sobre la movilización de recursos financieros, presentado por la Presidenta (PBC.22/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2006/4 Movilización de recursos financieros

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que adoptara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.32/6-PBC.22/6;
- b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2007 y 2008, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2006-2009 (GC.11/12);

c) Alienta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;

d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI ejecutar los programas integrados de manera coordinada y lograr la sinergia y el mayor impacto previstos en el concepto de programa integrado, así como para prestar apoyo a una preparación y una ejecución eficientes de las nuevas iniciativas;

e) Exhorta al Director General a que continúe aumentando el acceso de la ONUDI a los fondos internacionales para el desarrollo;

f) Alienta, además, a los gobiernos de los países beneficiarios a desempeñar un papel más activo en lo concerniente a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para programas integrados elaborados conjuntamente y para otras actividades de alta prioridad y, concretamente, a ayudar a determinar y a obtener los fondos de que se disponga en los países, incluidos los acuerdos de participación en la financiación de los gastos, y fondos de donantes bilaterales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación para el desarrollo;

g) Insta a los Estados Miembros a que cooperen con la Organización en sus esfuerzos para poner en marcha y promover las actividades de la ONUDI relativas a sus tres prioridades temáticas, a saber, la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, el fomento de la capacidad comercial y la energía y el medio ambiente, en el contexto del desarrollo internacional, en particular en conferencias internacionales y mediante otras formas de diálogo, con miras a garantizar que se conozcan bien esas esferas temáticas y se reconozca su relevancia para los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.”

IV. Marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (tema 7)

21. El 5 y el 6 de septiembre, el Comité examinó las propuestas del Director General sobre el marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (PBC.22/8).

22. El 6 de septiembre, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General.

V. Fecha del 23º período de sesiones (tema 8)

23. El 5 de septiembre, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa provisional anotado (PBC.22/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2006 y 2007. El Comité decidió celebrar su 23º período de sesiones del 2 al 4 de mayo de 2007.

VI. Aprobación del informe (tema 9) y clausura del 22º período de sesiones

24. El 6 de septiembre, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 22º período de sesiones (PBC.22/L.1) en la inteligencia de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.

25. El Comité clausuró su 22º período de sesiones el 6 de septiembre de 2006 a las 11.56 horas.

Anexo

Lista de documentos presentados en el 22° período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
PBC/22/1	2	Programa provisional
PBC.22/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
PBC.22/2 IDB.31/2	3	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2005</i>
PBC.22/Add.1 IDB.31/2/Add.1	3	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2005</i> . Lista de actividades de cooperación técnica
PBC.22/3 IDB.32/3	3	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005
PBC.22/4 IDB.32/4	3	Informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2004-2005 presentado por el Director General
PBC.22/5 IDB.32/5	5	Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Informe del Director General
PBC.22/6 IDB.32/6	6	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
PBC.22/7 IDB.32/7	4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
PBC.22/8 IDB.32/8	7	Marco programático de mediano plazo, 2008-2011. Propuestas del Director General
Documentos de sesión		
PBC.22/CRP.1	2	List of documents
PBC.22/CRP.2	5	Reglamento Financiero de la ONUDI. Nota de la Secretaría
PBC.22/CRP.3	6	Lists of projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2005. Prepared by the Secretariat
PBC.22/CRP.4	4	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
PBC.22/CRP.5	-	List of participants